

SI CONSIDERAS QUE SE HAN VIOLADO TUS DERECHOS O QUE NO SE HAN LLENADO TUS EXPECTATIVAS,  
PUEDES COMUNICARTE CON:

Nombre de trabajador social:
Correo electrónico del trabajador social:
Teléfono del trabajador social:

Nombre del supervisor de trabajo social:
Correo electrónico del supervisor de trabajo social:
Teléfono del supervisor de trabajo social:

Nombre de tu abogado:
Correo electrónico de tu abogado:
Teléfono de tu abogado:

**SI CREES QUE ESTÁS EN PELIGRO FÍSICO O SI ESTÁS EXPERIMENTANDO UNA EMERGENCIA MÉDICA, LLAMA O ENVÍA UN MENSAJE DE TEXTO AL 9-1-1**

Oficina del DCF de la zona:
Teléfono:

Oficina del Defensor del Menor
Correo electrónico: <a href="mailto:oca@ct.gov">oca@ct.gov</a>
Teléfono: 1-800-994-0939

Oficina de Relaciones Comunitarias del DCF
1-866-637-4737

## MENOR EN RÉGIMEN DE CUIDADO/HERMANOS CARTA DE DERECHOS Y EXPECTATIVAS

DCF-780



Departamento de Niños y Familias

DCF-780, 8/2019 (Rev.)

## TUS DERECHOS

Como menor en régimen de cuidado fuera del hogar, por el Comisionado de Niños y Familias, tienes derecho a:

1. **SER TÚ MISMO** – a desarrollar y mantener tus propios valores, esperanzas, metas, religión, espiritualidad e identidad, incluyendo, entre otras, la identidad racial, sexual y de género, en un ambiente seguro y afectuoso;
2. **VISITAS y CONTACTO** – a vistas continuas y regulares o contacto continuo con tus padres, hermanos, familia extendida y amigos, y a ayuda para conectarte o reconectarte con tu familia biológica si lo deseas. Esto incluye el involucramiento activo en las vidas de tus hermanos, incluyendo cumpleaños, vacaciones, graduaciones e hitos significativos. Los medios de contacto deben indicarse en tu planificación del caso. No se debe impedir la visita/el contacto con los hermanos como consecuencias de la conducta, a menos que existan preocupaciones de seguridad.
3. **UBICACIÓN/CONTACTO CON LOS HERMANOS** – a ser ubicado con los hermanos, o en cercana proximidad para facilitar el contacto frecuente y significativo.
4. **UBICACIÓN COMUNITARIA** – a ser ubicado en un entorno seguro en tu comunidad de origen, a participar en las visitas de anteriores a la ubicación cuando sea posible, a recibir notificación previa de los cambios planificados para tu ubicación y la de tus hermanos, y notificación de cuando tus hermanos son dados de alta del cuidado;
5. **INVOLUCRAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES** – a tener una participación significativa en el desarrollo tu, así como también en la planificación del caso y el plan de permanencia de tus hermanos, incluyendo entre otros, la posibilidad de participar y seleccionar los individuos de tu escogencia a participar en reuniones referentes a tales planes;
6. **CONOCER A TU TRABAJADOR SOCIAL** – a tener contacto significativo y en persona con tu trabajador social, quien debe responder a tus llamadas telefónicas y correspondencia de manera oportuna, mantenerte informado del estatus de tu caso e informarte sobre tus derechos en referencia a tu salud, visitas, participación en la corte y monitorización del informe crediticio; y
7. **ESTABILIDAD EDUCATIVA** – a una estabilidad y apoyo en todos los aspectos de tu educación.

## EXPECTATIVAS DEL MENOR EN RÉGIMEN DE CUIDADO

Tu cuidador, mientras permaneces en régimen de cuidado fuera del hogar, por el Comisionado de Niños y Familias, debe:

1. **TRATARTE CON RESPETO**, manteniendo una relación saludable contigo al enfatizar la confianza, comprensión, empatía y comunicación;
2. **ESTABLECER LÍMITES APROPIADOS** con respecto al toque de queda, las tareas escolares y las responsabilidades en el hogar, para proporcionar un entorno vital estable;
3. **AYUDARTE EN**
  - **DESARROLLAR DESTREZAS PARA LA VIDA**, incluso, entre otras, compra de víveres, preparación de alimentos, manejo financiero personal y lavado de la ropa;
  - **OBTENER DOCUMENTOS LEGALES Y LICENCIAS**, incluso, entre otros, certificado de nacimiento, tarjeta del Seguro Social, tarjeta de identificación estatal y licencia de operación de vehículos automotores;
  - **PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y DE CRECIMIENTO PERSONAL** y a obtener destrezas de interconexión y empleo;
4. **TRATARTE COMO A ALGUIEN DE LA FAMILIA**, aplicando las mismas normas del hogar, apropiadas según la edad, y brindando las mismas oportunidades a todos los menores que residen en la vivienda, incluso, entre otras, la participación en actividades y vacaciones familiares;
5. **INVOLUCRARSE EN TU TRATAMIENTO**, participando contigo en sesiones de terapia, por solicitud o cuando sea apropiado;
6. **MEJORAR SUS DESTREZAS**, participando, cuando sea posible, en programas de entrenamiento adicional para padres de acogida; y
7. **PROPORCIONARTE PRIVACIDAD Y ESPACIO**, permitiéndote tener privacidad personal apropiada según la edad y privacidad respecto a los asuntos y comunicaciones personales, incluso, entre otros, agendas, diarios, cartas, correo electrónico, llamadas telefónicas y mensajes de texto.

## TRABAJADOR SOCIAL

Reconozco que he revisado la **Carta de derechos y expectativas** del menor en régimen de cuidado/del hermano y que se le ha informado al menor a quién contactar si tiene preguntas sobre sus derechos.

Nombre del trabajador social:

Firma del trabajador social:

Fecha de la firma del trabajador social:

## NIÑO / JOVEN

Reconozco que la **Carta de derechos y expectativas** del menor en régimen de cuidado/del hermano fue revisada conmigo, y que se me informó a quién contactar si tengo preguntas sobre mis derechos.

Nombre del niño/joven:

Firma del niño/joven:

Fecha de la firma del niño/joven:

El menor se negó o no puede firmar el formulario

## Cuidador

Reconozco que la **Carta de derechos y expectativas del menor en régimen de cuidado/del hermano** fue revisada conmigo, y que soy responsable de proporcionar cuidados, coherentes con las expectativas aquí enumeradas, al niño/joven bajo mi cuidado.

Nombre del cuidador:

Firma del cuidador:

Fecha de la firma del cuidador: